



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 ABR 2018

RES. H. Nº 0368/18

EXPTE. Nº 20491/18.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva está contemplado en la Planta aprobada por Res. CS. Nº 228/17, vacante desde el 01/06/15 por renuncia de la Prof. Teresa Fresneda;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Literatura Extranjera Románica: Francesa	Letras - Sede Regional Tartagal - Plan 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0368/18

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo vacante desde el 01/06/15 por renuncia de la Prof. Teresa Fresneda, contemplado en la Planta aprobada por Res. CS. N° 228/17.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comunicar a Escuela de Letras y Dirección de Sede Regional Tartagal, cumplido, siga al Departamento Docencia Tartagal para la prosecución del trámite.-

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO BUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa